



**AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR**  
Pz. Constitución 1  
18850 Cúllar (GRANADA)  
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax  
(958)730226  
Reg. EE.LL. N°01180567  
E-MAIL [ayuntacullar@retemail.es](mailto:ayuntacullar@retemail.es)

SALIDA		AYUNTAMIENTO DE CULLAR REGISTRO
	02 JUL 2019	
Número		933

Registro de Salida

Fecha: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Número de Salida: \_\_\_\_\_

## ANUNCIO

Aprobado por la Alcaldía, mediante Decreto 260/19, de fecha 2 de Julio de 2.019 los PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, que habrán de regir la explotación, mediante arrendamiento del **Servicio de hostelería de la Barra de la Verbena popular en la Plaza de la Constitución**, mediante contrato menor de concesión de servicios, se exponen al público hasta el día **1 de Agosto de 2.019**, a las 14,00 horas, para que puedan presentarse solicitudes para la adjudicación del referido contrato menor.

En Secretaria estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Cúllar (Granada), a 2 de Julio de 2.019.

EL ALCALDE.



Fd. Alonso Segura López.